



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 8 de junio de 2023

RES. DECECO N° 428/23

Expte. N° 6367/23

VISTO:

La nota presentada por la Presidenta y el Vicepresidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Mariana Tapia y Víctor Quipildor, respectivamente, mediante la cual solicitan, se declare de **Interés Académico** la realización del Seminario "**ASPECTOS CONTABLES SOBRE LA GESTIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS**", y;

CONSIDERANDO:

Que el referido seminario se llevará a cabo los días 15 y 16 de junio del año 2023 a hs. 18, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad está promovida por el Centro de Estudiantes, los Consejeros Estudiantiles, las Cátedras de Contabilidad II y III y el Departamento de Contabilidad, todos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que el encuentro estará a cargo de docentes de las Cátedras Contabilidad II y III, a saber:

- Cra. Micaela LOTUFO
- Cra. Gilda DI FONZO
- Cra. María Silvia GABÍN
- Cra. Virginia ALTOBELLI

Que la convocatoria estará destinada a estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional, siendo de interés para todos sus asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 428/23

Expte. N° 6367/23

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico, la realización del Seminario **"ASPECTOS CONTABLES SOBRE LA GESTIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS"**, a realizarse los días 15 y 16 de junio del año 2023 a hs. 18, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a cargo de las Contadoras Públicas Micaela LOTUFO, Gilda DI FONZO, María Silvia GABÍN y Virginia ALTOBELLI, docentes de las Cátedras de Contabilidad II y III.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académica
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. -UNSA